

28

Exmo. Señor

1

En esta des^{ta} gen. no se puede formar el ajuste
 q^e VE manda en su sup^o decreto de 23 de Enero
 prox^o por^o por no tener los documentos necesarios en
 ella, pues los presupuestos p.^o donde se hacian los pagos
 a los Ministros para con la Contad^{or} m^o de cuentas a
 companar ala q^e se ~~para~~ ^{remite}, en fin de año de ella, como
~~se~~ comprobantes de esta, y en los Libros solo ^{se} sentaba
 la Parada p.^o Mayor, y no por menor como en
 dho. presupuestos se puntualia; y lo q^{ta} contaduria
 podra formarlo con todo acierto, y previo este
 con lo q^e exponga de lo venia VE volver lo q^e
 fuere con su supremo agrado Lima Febrero 7
 1718 26-



O. N. 146-1561

MH-00146

CAI 52

DOC 33

FOL 1

Handwritten signature or name at the top center of the page.

Handwritten number or mark in the top right corner.

Main body of extremely faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Handwritten text or number below the stamp, possibly a reference number like 'G.A. 146-1251'.